
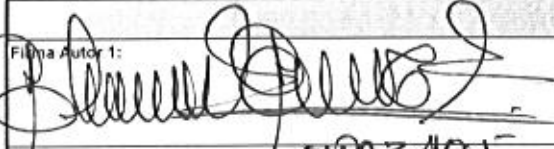
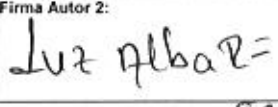
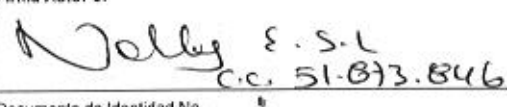


| | | | | |
|--|---|---|-------------------|---------------------------|
|  | AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES | | VERSIÓN: | 1.0 |
| | | | CÓDIGO: | FR-RA-BLI-05 |
| Gestión de Recursos Académicos | | | FECHA: | 08-Feb-16 |
| Fecha Solicitud | Diciembre 10 de 2018 | | | |
| 1. DATOS DE PUBLICACIÓN | | | | |
| (Tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación, trabajos de grado u otros) y del(los) autor(es) | | | | |
| Documento de Identidad | | Apellidos | Nombres | Correo Electrónico |
| Tipo | Número | | | |
| CC | 51803495 | GOMEZ ARDILA | GLORIA EUGENIA | ggomez@sdis.gov.co |
| C.C. | 52028705 | RIAÑO ESTUPIÑAN | LUZ ALBA OSMIDIAN | lrano@sdis.gov.co |
| CC | 51873846 | SIERRA LINARES | NELLY ESMERALDA | nsierra@sdis.gov.co |
| Título del Documento | | Propuesta de innovación al modelo de atención de la violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Ciudad Bolívar desde una mirada de la gerencia social | | |
| Nombre del Evento Origen (Si aplica) | | | | |
| Fecha del Evento (Si aplica) | | | | |
| Palabras Claves (Materias): | | | | |
| 2. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL REPOSITORIO COLECCIONES DIGITALES UNIMINUTO | | | | |
| <p>Mediante este documento autorizo a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, para publicar el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) que a la fecha entrego en formato digital, y doy plena autorización a la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de forma indefinida, para que según los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, leyes y jurisprudencia vigente al respecto, haga publicación de este en el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, ubicado en el sitio Web http://repository.uniminuto.edu/8000/jspui/ para fines educativos y no lucrativos. Esta autorización es válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato digital, electrónico, virtual y para usos en redes, Internet, extranet, y cualquier formato o medio conocido o por conocer.</p> <p>EL AUTOR expresa que el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) objeto de la presente autorización es original y lo elaboró sin quebrantar ni suplantar los derechos de autor de terceros, y de tal forma, el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre éste. En caso de queja o acción por parte de un tercero referente a los derechos de autor sobre el documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otro) en cuestión, EL AUTOR asumirá la responsabilidad total y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos, la Corporación Universitaria Minuto de Dios actúa como un tercero de buena fe.</p> <p>Toda persona que consulte ya sea el Repositorio Colecciones Digitales Uniminuto, como el Catálogo en línea u otro medio electrónico, podrá copiar apartes del texto citando siempre la fuente, es decir el título del trabajo y el autor. Esta autorización no implica renuncia a la facultad que tengo de publicar total o parcialmente la obra en otros medios.</p> <p>La autorización debe estar respaldada por las firmas de todos los autores del documento (tesis, trabajo de grado, monografía, artículo, video, conferencia, libro, imagen, fotografía, audio, presentación u otros).</p> | | | | |
| Si Autorizo <input checked="" type="checkbox"/> | | No Autorizo <input type="checkbox"/> | | |
| 3. FIRMAS DE AUTOR (ES) | | | | |
| Firma Autor 1: | | Firma Autor 2: | | |
|  | |  | | |
| Documento de Identidad No. | | Documento de Identidad No. | | |
| 51803495 | | 52028705 | | |
| Firma Autor 3: | | Firma Autor 4: | | |
|  | | | | |
| Documento de Identidad No. | | Documento de Identidad No. | | |
| C.C. 51.873.846 | | | | |



PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

El Notario Treinta y Ocho (38) del Circuito de Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por

SIERRA LINARES NELLY ESMERALDA
 quien exhibió la C.C. 51873845 y Tarjeta Profesional No. 21edsew1q1xxq1e y manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas, y que acepta el contenido del mismo.
 (Art. 68 Dec. 960/70 concordante con Art. 4 Dec. 1681/95)
 Bogotá D.C. 10/12/2018

Verifique en www.notariaenlinea.com
J6D6QQ3Z7DYU3EL7

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
 NOTARIO 38 DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARÍA 38



Nelly E.S.L.



PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

El Notario Treinta y Ocho (38) del Circuito de Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por

GOMEZ ARDILA GLORIA EUGENIA
 quien exhibió la C.C. 51603495 y Tarjeta Profesional No. A196GM8Q120YHHV7 y manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas, y que acepta el contenido del mismo.
 (Art. 68 Dec. 960/70 concordante con Art. 4 Dec. 1681/95)
 Bogotá D.C. 10/12/2018
 gfnv4nqhfvrnvn

Verifique en www.notariaenlinea.com

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
 NOTARIO 38 DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARÍA 38



Gloria Eugenia Gomez Ardila



PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA

El Notario Treinta y Ocho (38) del Circuito de Bogotá, D.C. da fe que el anterior escrito fue presentado personalmente por

RIANO ESTUPIÑAN LUZ ALBA OSMIDIAN
 quien exhibió la C.C. 52028705 y Tarjeta Profesional No. k6j86km6m16m y manifestó que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas, y que acepta el contenido del mismo.
 (Art. 68 Dec. 960/70 concordante con Art. 4 Dec. 1681/95)
 Bogotá D.C. 10/12/2018

Verifique en www.notariaenlinea.com
WLEPDBIPKXQBFF4F

EDUARDO DURÁN GÓMEZ
 NOTARIO 38 DE BOGOTÁ, D.C.

NOTARÍA 38



Luz Alba R.



NOTARÍA 38

EL SUSCRITO NOTARIO 38 () DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ CERTIFICA:

Que el sistema Biométrico (o se utilizó en este caso) por las siguientes razones:

- FIDELIDAD TÉCNICA
- BIENESTAR FÍSICO
- SEGURIDAD REGISTRADA
- CONECTIVIDAD
- SEGURIDAD DEL FLUIDO ELÉCTRICO
- INSISTENCIA DEL CLIENTE
- OTROS

ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 2157 DE 2015 S.N.R.